

ACTA NO. 10

SESION EXTRAORDINARIA 25 DE FEBRERO DEL 2013 12:00 HRS.

En la Sala del H. Ayuntamiento Constitucional de Totatiche, Jalisco, siendo las 12:00 hrs. del día 25 de Febrero del año 2013, se reunieron los miembros del H. Ayuntamiento según convocatoria emitida por el Presidente Municipal C. Miguel Ángel Sánchez Sánchez para celebrar la Octava Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en los artículos 29, 31 y 47 Fracción III de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Se solicita como único punto del orden del día, para que se estudie, analice y en su caso apruebe, la reforma a los artículos 21 Fracción VII, 35 Fracción XVIII, 35-BIS Fracción VII inciso h, 37 Fracción V, 53, 59 Fracción V, 97 Fracción I y 100 Primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
5. Clausura.

1. En desahogo del primer punto del Orden del día, la Secretario General Lic. María de los Ángeles Ureña Valdés realizó el pase de lista encontrándose presentes 09 (nueve) de los 11 (once) miembros del Ayuntamiento:

Presidente Municipal	Miguel Ángel Sánchez Sánchez
Síndico Municipal	Carlos Alberto Enríquez Hernández
Regidora	Marisol López Cárdenas
Regidor	Jorge Arteaga Arteaga
Regidora	Blanca Estela Flores Ortégón
Regidora	Constanza Quezada Mendoza
Regidora	Ma. Guadalupe Pinedo Pinedo
Regidor	Jaime Cruz Muñoz
Regidora	María Elena Pinedo Gonzalez



Verificada la presencia de la mayoría de los miembros del Ayuntamiento, el Presidente Municipal C. Miguel Ángel Sánchez Sánchez en uso de la voz declara ante los presentes que existe quórum legal para instalar la sesión legalmente y declara validos los acuerdos que de ella emanen.

2. El Presidente Municipal C. Miguel Ángel Sánchez Sánchez, pide al Secretario General de lectura al orden del día propuesto a los integrantes del Ayuntamiento y así mismo tengan a bien aprobarlo. Este es aprobado por UNANIMIDAD.

3. El Presidente pide a la Secretaria General de lectura al acta de la sesión anterior. Acto seguido el Presidente somete a votación la aprobación del acta de la sesión anterior la cual por UNANIMIDAD fue aprobada.

4. El presidente Municipal solicita al cabildo, como único punto del orden del día, para que se estudie, analice y en su caso apruebe, la reforma a los artículos 21 Fracción VII, 35 Fracción XVIII, 35-BIS Fracción VII inciso h, 37 Fracción V, 53, 59 Fracción V, 97 Fracción I y 100 Primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Después de darle lectura a las reformas de los artículos hechas por el Congreso del Estado, el presidente somete a votación y el punto es aprobado por UNANIMIDAD. Así mismo se notifica al Congreso del Estado, mediante copia certificada de la sesión, por cualquiera de los medios legales.

5. Agotado el orden del día y desahogados todos los asuntos propuestos para esta sesión, el Presidente Municipal procede a la clausura de esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento siendo las 13:07 horas del día 25 de Febrero de 2013, levantando la presente acta para constancia y cumplimiento, firmando al calce los que en ella intervinieron.

DOY FE.